

ORIENTADOR/A LABORAL_A CORUÑA

¿Quiénes somos?

La Fundación **ECCA Social se crea en 2022**, como una respuesta de la Compañía de Jesús y Radio Ecca Fundación Canaria, ante el crecimiento que había tenido la actividad social en esta última, desde que se empezaron a gestionar proyectos sociales en el año 1992. Fruto de esta situación, Radio Ecca cedió toda su área social a ECCA Social, incluyendo los recursos humanos y materiales y todo el conocimiento y la **experiencia acumulada en 30 años en la gestión de proyectos y programas**.

Nuestras **líneas de acción** son:

- Derechos de la Mujer.
- Migración y ciudadanía global.
- Vulnerabilidad Social.
- Cooperación Internacional.

Estamos presentes en **7 Comunidades Autónomas de España**: Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia. Y en **6 países de África Occidental y Central**: República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y recientemente hemos iniciado un proyecto en El Aaiún.

Nuestra **misión** se centra en **contribuir a la construcción de sociedades más justas, equitativas, igualitarias, interculturales, diversas y sostenibles**, promoviendo el empoderamiento y la **mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable**, y paralelamente, fomentando una **ciudadanía crítica y consciente**, alineada con estos objetivos.

Actualmente, somos **más de 300 personas en el equipo** trabajando de forma comprometida para lograr nuestros objetivos.

Para más información visita nuestro sitio web: <https://eccasocial.org/>

Descripción del puesto:

Se requiere persona profesional para trabajar en **A Coruña** como Orientador/a Laboral. Entre sus funciones se incluyen realizar acciones de orientación socio-laboral, establecer itinerarios, impartir y tutorizar acciones formativas vinculadas y enmarcadas en un proyecto, así como realizar acciones de prospección laboral, visitas a empresas y contacto con redes empresariales.

Funciones principales:

- Acogida y entrevista inicial a personas participantes de proyectos.
- Diseño y generación de itinerarios sociolaborales personalizados.
- Generación de conocimiento (manuales, talleres, cursos, etc.).
- Desarrollo de atenciones individuales y talleres grupales en materia de orientación laboral.
- Impartición de tutorías formativas.
- Seguimiento continuado y cercano de las personas participantes.
- Realización de derivaciones a recursos y entidades.

Requisitos mínimos:

- Formación universitaria en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología/ ciencias políticas y sociología, Ciencias del trabajo, Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales y RRHH, Graduado Social, Magisterio o grado en educación, Económicas, Empresariales, Derecho, Administración y Dirección de Empresas.
- Conocimiento en orientación socio laboral en proyectos sociales.
- Conocimiento en acciones de prospección laboral en programas de empleo públicos y privados.
- Conocimientos avanzados en el manejo de software o aplicaciones de uso general u ofimática.
- Disponer de carnet de conducir y vehículo propio.

Se valorará:

- Haber obtenido la titulación con fecha posterior a 2023.
- Familiaridad con el Sector Social.
- Capacidad de análisis, flexibilidad, planificación y organización.
- Habilidades comunicativas y facilidad para trabajar en equipo.
- Formación en Igualdad.
- Disponer del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

Se ofrece:

- Jornada parcial de 25 horas semanales.
- Horario de mañana.
- Incorporación inmediata.
- Salario de 1.266 €/ bruto al mes según convenio colectivo estatal de acción e intervención social, grupo II.

¿Te interesa?

Para formar parte de la selección ha de enviar el currículum actualizado al correo empleo@eccasocial.org indicando en **el asunto del correo “ORIENTADOR/A LABORAL_ A Coruña”**

El plazo de recepción de currículos será hasta el 05/08/2026

Compromiso por la Igualdad

En Fundación ECCA Social somos fieles creyentes y defensores de una sociedad igualitaria. Es por ello que, en los procesos de selección y acceso al empleo, garantizamos, seguimos y respetamos en todo momento, el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el principio de no discriminación y la diversidad; promoviendo en la entidad un entorno laboral igualitario, donde las personas puedan crecer profesionalmente en función de su valía y potencial, sin que se tenga en consideración, en ningún caso, la raza o etnia, ideología, género, la diversidad funcional o cualquier otra circunstancia de carácter personal.